

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Facultad de Ingeniería

Área de Ciencias de la Computación Administración de Sistemas

Alumnos:

Héctor Andrey Hernández Alonso Informática

2015

249757

Mauricio Alemán Páez

Informática

2015

246803

Braulio Alejandro García Rivera

Computación

2015

239196

Titulo:

Licencias de Código Abierto

Introducción

Una licencia de código abierto es una licencia de software que permite que tanto el código fuente como los archivos binarios sean modificados y redistribuidos libremente y sin tener que pagar al autor original. Sin embargo, ciertas licencias de código abierto pueden incorporar algunas restricciones, como el requisito de mantener el nombre de los autores y la declaración de derechos de autor en el código, o permitir la modificación del código sólo para usos personales o la redistribución del software para usos no comerciales. Un grupo popular (y a veces considerado normativo) de licencias de software de código abierto son aquellas aprobadas por la Open Source Initiative basándose en su Open Source Definition.

Licencia

Apache

La ASF adoptó la licencia Apache v2.0 en enero de 2004. Entre los objetivos declarados de la licencia se incluyen: hacer más fácil para proyectos que no son ASF que la utilicen, la mejora de la compatibilidad con software basado en GPL, permitiendo que la licencia sea incluida por eferencia en lugar de la lista de cada archivo (o todos los archivos), aclarando la licencia en cuanto a sus contribuciones, y que requiere una licencia de patente sobre las contribuciones que ecesariamente infrinjan patentes propias de un contribuyente.

Licencia BSD

La licencia BSD es la licencia de software otorgada principalmente para los sistemas BSD (Berkeley Software Distribution), un tipo del sistema operativo Unix-like. Es una licencia de software libre permisiva como la licencia de OpenSSL o la MIT License. Esto está en contraste con las licencias copyleft, que tienen de reciprocidad requisitos de compartir-igual.

Licencia BSD simplificada o licencia FreeBSD (de 2 cláusulas) La versión BSD de 2 cláusulas sobre cómo se sede el uso de la licencia del software a 3ros rechazando las garantías para un propósito comercias y en ningún caso los propietarios de los derechos de autor son responsables de los daños, pero permitiendo. Existe una versión simplificada y que es utilizada por el proyecto FreeBSD, donde se elimina la última cláusula y se agrega un aviso de que las opiniones y puntos de vista de los contribuyentes del proyecto no representan necesariamente la visión del proyecto FreeBSD.

Licencia BSD modificada (de 3 cláusulas)

El 22 de julio de 1990 William Hoskins elimina la cláusula de publicidad del texto de la BSD. A la licencia resultante se le conoce como la "nueva licencia

BSD" (como la denomina la OSI) aunque también se le conoce como la "BSD revisada", "BSD modificada", "BSD-3" o "BSD de 3 cláusulas" Las cuales son:

- Las redistribuciones del código fuente deben conservar el aviso de copyright anterior, esta lista de condiciones y el siguiente descargo de responsabilidad.
- Las redistribuciones en formato binario deben reproducir el aviso de copyright anterior, esta lista de condiciones y el siguiente descargo de responsabilidad en la documentación y/u otros materiales suministrados con la distribución.
- 3. Ni el nombre de los titulares de derechos de autor ni los nombres de sus colaboradores pueden usarse para apoyar o promocionar productos derivados de este software sin permiso específico previo y por escrito.

Licencia de código abierto

Permite que tanto el código fuente como los archivos binarios sean modificados y redistribuidos libremente y sin tener que pagar al autor original. El término software libre, acuñado por Richard Stallman en 1985 durante la fundación del proyecto GNU.

GNU General Public License (GPL).

Preámbulo La Licencia Pública General de GNU es una licencia copyleft gratuita para software y otros tipos de trabajos. Las licencias para la mayoría del software y otras obras prácticas están diseñadas para quitarle la libertad de compartir y cambiar las obras. Por el contrario, la Licencia Pública General de GNU está destinada a garantizar su libertad de compartir y cambiar todas las versiones de un programa, para asegurarse de que siga siendo software libre para todos sus usuarios.

Términos y condiciones.

"Esta Licencia" se refiere a la versión 3 de la Licencia Pública General de GNU. "Copyright" también significa leyes similares a las de los derechos de autor que se aplican a otros tipos de obras, como las máscaras de semiconductores.

"El Programa" se refiere a cualquier trabajo protegido por derechos de autor bajo licencia bajo esta Licencia. Cada licenciatario se dirige como "usted". "Licenciatarios" y "destinatarios" pueden ser personas u organizaciones.

GNU Lesser General Public License.

La Licencia Pública General Reducida de GNU (LGPL) es una licencia de software gratuita publicada por la Free Software Foundation (FSF). La licencia permite a los desarrolladores y compañías usar e integrar el software liberado

bajo LGPL en su propio software (incluso patentado) sin ser requerido por los términos de una fuerte licencia copyleft para liberar el código fuente de sus propios componentes. La licencia solo requiere que el software bajo la LGPL sea modificable por los usuarios finales a través de la disponibilidad del código fuente. Para el software propietario, el código bajo LGPL se usa generalmente en la forma de una biblioteca compartida, de modo que haya una clara separación entre los componentes patentados y LGPL. La LGPL se usa principalmente para bibliotecas de software, aunque también es utilizada por algunas aplicaciones independientes.

Diferencias de la GPL.

La principal diferencia entre la GPL y la LGPL es que esta última permite que el trabajo se vincule con (en el caso de una biblioteca, "usado por") un programa sin (L) GPL, independientemente de si se trata de software libre o software propietario. El programa sin (L) GPL puede distribuirse bajo cualquier término si no es un trabajo derivado. Si se trata de un trabajo derivado, los términos del programa deben permitir "modificaciones para el uso propio del cliente y la ingeniería inversa para depurar tales modificaciones". Compatibilidad.

Una característica de la LGPL es el permiso para re licenciar bajo la GPL cualquier pieza de software que se reciba bajo la LGPL (ver la sección 3 de la LGPL versión 2.1, y la sección 2 opción b de la LGPL versión 3). Esta característica permite la reutilización directa del código LGPL en bibliotecas y aplicaciones GPL.

La versión 3 de la LGPL no es intrínsecamente compatible con la versión 2 de la GPL. Sin embargo, las obras que utilizan este último y que han dado permiso para usar una versión posterior de GPL son compatibles: un trabajo publicado bajo GPLv2 "o cualquier versión posterior" puede combinarse con el código de una biblioteca LGPL versión 3.

MIT LICENSE.

La licencia Massachusetts Institute of Technology (MIT) es una de tantas licencias de software que se origina en el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT, Massachusetts Institute of Technology). Quizás debería llamarse más correctamente licencia X11, ya que es la licencia que llevaba este software de muestra de la información de manera gráfica X Windows System originario del MIT en los años 1980. Pero ya sea como MIT o X11, su texto es idéntico. Esta licencia es una Licencia de software libre permisiva lo que significa que impone muy pocas limitaciones en la reutilización y por tanto posee una excelente Compatibilidad de licencia. La licencia MIT permite reutilizar software dentro de Software propietario. Por otro lado, la licencia MIT es compatible con muchas licencias copyleft, como la GNU General Public License1 (software con licencia MIT puede integrarse en software con licencia GPL, pero no al contrario).

Características y usos de esta licencia.

Esta licencia permite reutilizar el software así licenciado tanto para ser software libre como para ser software no libre, permitiendo no liberar los cambios realizados al programa original.

También permite licenciar dichos cambios con licencia BSD, GPL,10 u otra cualquiera que sea compatible (es decir, que cumpla las cláusulas de distribución). Con esta licencia se tiene software libre. Ejemplos en los que podría interesar su aplicación serían las licencias duales, si se pretende difundir un estándar mediante una implementación de referencia, o si simplemente se pretende que el producto sea libre sin mayores consideraciones.

Mozilla Public License 2.0

Se caracteriza por ser un híbrido de la Licencia BSD modificada y GNU General Public License, desarrollada originalmente por Netscape Communications Corporation.

Su uso principal es servir como licencia de control para el navegador web Mozilla y el software relacionado con él.

Common Development and Distribution License

Basada en la Mozilla Public License, todos los ficheros licenciados bajo esta licencia pueden ser combinados con otros que lo estén bajo otra licencia, sin importar que estas sean de código abierto o propietarias.

Eclipse Public License

Sustituye a la Licencia Pública Común, elimina ciertas condiciones relativas a los litigios sobre patentes, favorable a los negocios y cuenta con disposiciones más débiles que las licencias copyleft contemporáneas.

Conclusiones

Como hemos visto, hay multitud de licencias, y cada una tiene sus particularidades. Cabe destacar que ninguna licencia de las investigadas establece la no responsabilidad por los posibles daños causados por el uso del software, ni entrega garantías explícitas ante fallas. Esto es entendible bajo el software libre, dado que en general no se cancela por su uso.

Bibliográfia

```
https://es.wikipedia.org/wiki/LicenciaBSD\\ https://es.scribd.com/document/211067598/BSD-3-Clause-New-or-Revised-license-BSD-3-Clause\\ https://es.wikipedia.org/wiki/Apache_License\\ https://es.wikipedia.org/wiki/Apache_License\\ https://opensource.org/licenses/Apache-2,0\\ https://www.gnu.org/licenses/bsd.es.html\\ http://wikis.fdi.ucm.es/ELP/Licencia_BSD\\ https://opensource.org/licenses/MIT.\\ https://es.wikipedia.org/\\ https://www.techopedia.com/definition
```